# "24" SAN SILVESTRE DE MISLATA - 29 DICIEMBRE 2.024" <u>REGLAMENTO</u>

# Art.1° - Organización y objetivo del evento:

- La prueba deportiva "24ª SAN SILVESTRE DE MISLATA-2024", es un evento deportivo festivo organizado por el Ayuntamiento de Mislata, en colaboración con el Club de Atletisme Fem Camí.
- El objetivo de la prueba es lúdico, recreativo, popular, inclusivo, solidario y NO COMPETITIVO. Es por ello, que la organización insta a todos los participantes a participar en evento, con un carácter eminentemente festivo.
- Colaborarán en la organización de la prueba la Policía Local de Mislata, Protección Civil de Mislata y Cruz Roja.

# **Art.2- Fecha y Horario:**

• La prueba se celebrará el 29 de diciembre de 2024, siendo la salida a las 18h.

## **Art.3- Recorrido:**



24ª SAN SILVESTRE DE MISLATA 2024 / 29 diciembre / Salida: 18h

 El recorrido es aproximadamente 2.800 metros. Y discurrirá por tramos íntegramente urbanos. Comenzando en la Plaza Major de Mislata, y discurriendo principalmente por la Avenida Gregorio Gea.  Por motivos de seguridad el recorrido podrá ser modificado para mejor y mayor seguridad del participante; o la prueba suspendida (inclemencias metereológicas u otros motivos) a criterio de la Policía Municipal de Mislata.

## Art.4° - Inscripciones:

#### DONDE:

 Para tener la condición de participante, se deberá formalizar una inscripción ONLINE obligatoriamente: <a href="https://cronorunner.com/inscripcion.php?ref=367-2000">https://cronorunner.com/inscripcion.php?ref=367-2000</a>

#### PLAZO:

• el cierre de inscripciones online se realizará el día 29 de diciembre a las 12.00h

#### PRECIO: 2€

• Pago obligatorio para formalizar la inscripción, y que será <u>íntegramente donada</u> a causa solidaria de personas afectadas por la DANA.

#### DERECHOS DE LA INSCRPICIÓN ONLINE:

- Tener la condición de participante.
- Dorsal de participante (que deberá recogerse el día de la prueba, entre las 16 y las 17.30h)
- Seguro del participante.
- Obsequio de participación (braga para el cuello) para los primeros 800 inscritos.
- Avituallamiento final de botella de agua.
- Participación en sorteo de regalos.
- Dorsal ofrecido por la organización (necesario para poder tomar la salida y participar en los diferentes sorteos a realizar).

### **SORTEO DE REGALOS:**

• A la finalización de la prueba se procederá a diferentes sorteos de regalos y obsequios, a los que únicamente se podrá optar si se ha formalizado la inscripción ONLINE.

## ATENCIÓN PÚBLICO PRESENCIAL:

- Para facilitar la inscripción, existirá un horario de atención el público en el Centre Cultural, desde el día 20 al 27 de diciembre, de 9 a 13h.
- La atención al público, será únicamente para ayudar a la inscripción, teniendo que realizar el pago a través de la plataforma de <a href="https://www.cronorunner.com">www.cronorunner.com</a>

## Art.5° - Coberturas de la prueba:

- Las personas inscritas en la prueba participan voluntariamente y bajo su responsabilidad.
- La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil, un seguro de Accidente Deportivo (disponible desde 15 min. antes y hasta 30 min. del fin de la prueba.
- En caso de accidente, el participante deberá comunicarlo a la organización y rellenar un parte de accidente antes de la elección de atención médica.
- Si es menor deberá ser acompañado y rellenado por el padre/madre o tutor legal).
- La prueba contará con servicio preventivo con una unidad de Cruz Roja.

# Art.6° - Cesión de datos:

• Los participantes, otorgan su consentimiento al tratamiento de sus datos, y cesión de los mismos al Ayuntamiento de Mislata, para la reproducción de imágenes i fotografías de la prueba, por medio de cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc.).

# Art.7° - Aceptación de las bases:

Aceptación de las Bases de la Prueba: La inscripción y participación en la 24ª SAN SILVESTRE DE MISLATA- 29 DICIEMBRE 2.024 implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases, así como del reglamento de la prueba, en su totalidad.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases por motivos técnicos, organizativos, de seguridad, o fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar dichas modificaciones con la mayor antelación posible a través de los medios oficiales de la prueba.

Más información: <a href="https://www.mislata.es/">https://www.mislata.es/</a>